

Trámites y requisitos de acceso a servicios

PROGRAMA PUENTE/INGRESO ÉTICO FAMILIAR

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Programa Puente/ Ingreso Etico Familiar	<p>Ingreso: Las familias ingresan al IEF a través de una nómina que envía el Ministerio Desarrollo Social a las Seremias. Donde son entregadas a los Profesionales del Programa EJE (Gestores territoriales , Gestores Familiares), quienes visitan a la familia en su domicilio y realizan un diagnostico. Una vez, que lo anterior esta cumplido la SEREMI deriva mediante oficio al municipio nómina de usuarios a intervenir mensualmente por la Unidad, a través de los profesionales denominados Asesores Familiares.</p> <p>Egreso: Las familias egresan del Programa IEF una vez cumplido los dos años al interior del Programa y egresando del período de acompañamiento de 24 meses, siguen perteneciendo durante 2 años más a Subsistema Seguridades y Oportunidades .</p>	No	De acuerdo al plan de cobertura instaurado por Ministerio de Desarrollo social, la selección de familias se realiza por estricto orden de prelación de las nóminas acuerdo al puntaje otorgado por la Ficha de Protección Social, luego se asigna un grupo de familias a cada Apoyo Familiar del programa, lo anterior a a través del Sistema computacional, el cual es de responsabilidad de la Jefa de la Unidad acompañamiento familiar.	Gratuito	Oficina Programa Puente	www.fosis.cl